



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS.

Nº 01/16

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE ACCIDENTAL

DON ALFREDO ALLES LANDA

CONCEJALES P.S.O.E.

DOÑA YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO

DON JOSÉ LUIS CASTILLO FERNÁNDEZ

DOÑA MARIANA PALMA MURCIA

DON ANTONIO DAVID MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ

DON ANTONIO SERAFÍN TORREBLANCA CORRAL

DON ANTONIO VALLEJO MAGDALENO

DON JOSÉ LORENTE GONZÁLEZ

DOÑA PURIFICACIÓN CORBALÁN VACAS

DOÑA GEMMA PÉREZ CASTAÑO

CONCEJALES P.P.

DOÑA MARÍA JOSÉ MARTIN GÓMEZ

DOÑA MARÍA LUISA VELÁZQUEZ DE CASTRO SÁNCHEZ

DON ANTONIO JOSÉ MANCEBO FUNES

DON HILARIO ANTONIO LLORENTE HERNÁNDEZ

DOÑA ROSA MARÍA BALLESTA FERNÁNDEZ

CONCEJALES I.U.-L.V.

DON JUAN RAMÓN GIL VAN GILS

CONCEJALES P.A.

DON JUAN RODRÍGUEZ AGUDO

CONCEJALES C'S

DOÑA MARÍA TERESA NAVARRO POZO

EXCUSAN SU NO ASISTENCIA

**DON PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER
DON FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ**

**SECRETARIA GENERAL:
DOÑA MARÍA LUISA CALVO MOYA**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las trece horas y treinta minutos del día siete de Enero de dos mil dieciséis, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

Actúa de Presidente D. Alfredo Alles Landa y de Secretaria D^a María Luisa Calvo Moya.

PRIMERO.- PROPOSICIÓN: APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADA “BAZA SOSTENIBLE 2020”

Al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Alcalde Accidental pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 19 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

A continuación, la Secretaria General da cuenta al Pleno del expediente tramitado para la aprobación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrada “Baza Sostenible 2020”, de acuerdo a la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, publicada en el BOE nº 275 de 17 de noviembre de 2015, la cual tiene por objeto establecer las bases para la selección de las Estrategias DUSI susceptibles de recibir ayudas FEDER en el periodo 2014-2020, al igual que establece los plazos y condiciones de participación en la primera convocatoria de Estrategias DUSI, el Ayuntamiento de Baza ha formulado la “EDUSI Baza Sostenible 2020”.

Las Estrategia responde al contenido especificado en el anexo II de la citada Orden, incluyendo los elementos siguientes:



- a) La identificación inicial de los problemas o retos urbanos del área.
- b) Un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada.
- c) Un diagnóstico de la situación del área urbana, así como la definición de los resultados esperados.
- d) La delimitación del ámbito de actuación.
- e) Un Plan de Implementación de la Estrategia que incluye las líneas de actuación.
- f) La descripción de los mecanismos de participación ciudadana y de los agentes sociales.
- g) La garantía de la capacidad administrativa para su implementación.
- h) Referencia a los principios horizontales y objetivos transversales.

La estrategia Baza Sostenible 2020, recoge las líneas de actuación a implementar en el periodo 2014-2020 desde el Ayuntamiento de Baza para dar cumplimiento a los objetivos recogidos en le mencionada orden. Dichas líneas de actuación se engloban en los siguientes Objetivos Temáticos:

- Objetivo Temático 2 (OT2): Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas
- Objetivo Temático 4 (OT4): Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
- Objetivo Temático 6 (OT6): Conservar y proteger el Medio Ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- Objetivo Temático 9 (OT9): Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación

El coste de la Implementación de la Estrategia asciende a la cantidad de 6.250.000 euros.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Públicos, Salud, Consumo, Empresa, Empleo, Emprendimiento y Comercio, en sesión celebrada el día 4 de Enero de 2016.

Abierto el turno de intervenciones, en primer lugar toma la palabra la portavoz de C'S, D^a M^a Teresa Navarro Pozo, quien dice que su grupo va a votar a favor en este tema, y espera que con este proyecto, que es muy importante para Baza, se prioricen distintas cuestiones, y dada la importancia del mismo, piensa que todos tienen que estar a una para poder llevarlo a cabo de la mejor manera posible, aunque después no todos estén de acuerdo en algunas cuestiones.

A continuación toma la palabra el portavoz del PA, D. Juan Rodríguez Agudo, quien manifiesta que su grupo va a votar a favor, dado que entiende que es bueno para el desarrollo de Baza, aunque no se fía de las estrategias del equipo de gobierno de este Ayuntamiento.

Vemos que en letra pequeña se contempla el Teatro Dengra, y hemos de recordar que hace unos años vino una cantidad para dicho inmueble, aunque luego esa cantidad de dinero se invirtió en el nuevo edificio de Servicios Sociales, y aunque dicha cantidad fuera pequeña, nosotros pensamos que se debería de haber invertido en el Teatro Dengra; y por cosas así es por la que no nos fiamos, aunque como he dicho, vamos a votar a favor.

En este momento interviene el portavoz de IU. D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien dice que su grupo, después de estudiar toda la documentación, cree que las líneas que se proponen son adecuadas, aunque entienden que el Ayuntamiento se la juega un poco al no llegar al porcentaje de la OT2, aunque bien se dice que se ha solicitado la otra ayuda, la de redes, y teniendo en cuenta que a dicha convocatoria pueden concurrir grandes ciudades como Sevilla, Madrid, Barcelona o Málaga, piensa que va a ser complicado con el presupuesto que había un Ayuntamiento como Baza, que además no tenía experiencia en la materia a la que se refería la convocatoria, se vaya a tener subvención; sobre todo porque el presupuesto total era escaso y estos grandes Municipios podían pedir hasta 15 millones de subvención, además de que tienen experiencia, y por lo tanto se van a comer el presupuesto de la convocatoria prácticamente ellos solos.

No obstante, está bien que se haya pedido lo de las redes, aunque este complicado, y entiendo que ahí nos la hemos jugado un poco, y no solo porque no es el porcentaje que marca la convocatoria, sino porque además es una parte importante.

El grupo municipal de IU lleva más de una década proponiendo mejoras en el sistema de abastecimiento de Baza, dado que hace unos 11 o 12 años ya propusimos que se pusieran registros cada 200 metros en las tuberías de abastecimiento, y ahora mismo no tenemos la posibilidad real de detectar averías ocultas, y cosas así entendemos que son importantes y por tanto nos preocupa que finalmente la inversión que hay que realizar en este sentido sea algo elevada.

También es cierto que la Ciudad de Baza tiene una serie de bienes patrimoniales muy importantes, y que necesitamos inversión importante, y con una inversión de 400.000 €, mas allá de emergencia, poco más podemos hacer, y por lo tanto, con reservas en este sentido entendemos por qué se ha hecho, así como



creemos que se corre un riesgo, y que la mejora de nuestra red de abastecimiento, por ejemplo, era importante.

Solo espero que el Ayuntamiento tenga suerte y que mi grupo esté equivocado, y que esos grandes municipios tengan los deberes hechos y no pidan la totalidad del importe y que haya dinero disponible para que a Baza también llegue dinero de esta subvención.

De otro lado, y tal y como decía el portavoz del PA, y después de todos estos años, nuestra confianza en el equipo de gobierno del PSOE es cero, es decir, no confiamos en cómo se va a incrementar esto, y por lo tanto tenemos cuestiones para manifestar.

Como ya he dicho anteriormente, IU va a votar a favor en este asunto, creyendo que se ha hecho un buen trabajo por parte de los técnicos, así como que están bien definidos el diagnóstico y las necesidades, así como también estamos de acuerdo en las áreas donde se va a invertir, pero cuando nos metamos en el fondo podremos no estar de acuerdo, es decir, al igual que vimos determinadas cuestiones en los anteriores Feder, como la renuncia al arreglo del Teatro Dengra, nosotros vamos a mantener nuestra reserva con respecto a las actuaciones que se nos propongan, aunque si queremos indicar un poco el hacia donde pensamos que este Ayuntamiento tendría que haber trabajado.

De entrada teníamos una partida novedosa en el Objetivo 1, mientras que del Objetivo 2 ya hemos nos manifestado; y en el Objetivo 4 tenemos una oportunidad muy buena de hacer cosas, si es que se concedieran ese 1,3 millones de euros, máxime porque podemos pedir a la Junta de Andalucía que haga la Estación de Autobuses, porque es su obligación, y por tanto con ese 1,3 millones de euros integro se podrían acometer bastantes cosas más, y eso es algo que podemos empezar ya a hacer hoy, puesto que si hace un año y medio renunciamos porque lo iba a hacer la Junta, me imagino que se habrán dado pasos por parte del equipo de gobierno en ese sentido, y por lo tanto entiendo y quiero entender, desde la desconfianza, que no se incluye, ni que piensen que la Estación de Autobuses se pague de esta partida.

Por otro lado, en el Patrimonio creo que estamos de acuerdo, máxime cuando hace un par de años no hicimos nada al respecto, y lo único que espero es que se haga ahora; y en el mismo sentido, en el Objetivo 9, nosotros proponemos, y vamos a defender, que se hagan actuaciones que correspondan al Ayuntamiento de Baza, es decir, que nos parece magnifico que se invierta 1 millón de euros en la zona de las Cuevas, pero en un lugar que está sometido a un plan especial de actuación y en el que los propietarios tienen una seria de obligaciones, no estoy de acuerdo en que

nosotros hagamos como Ayuntamiento actuaciones que son obligación de los propietarios, y por tanto, estaremos muy pendientes que se plantea hacer con esa cantidad de dinero porque entendemos que hay que utilizarlo para lo que es y en aquello en lo que tenemos competencia como Ayuntamiento; y lo mismo con el Centro Histórico de Baza, por lo que esperamos que estas actuaciones vayan en consonancia.

Como ya he dicho, vamos a votar a favor, aunque después será el Pleno, con sus 12 Concejales, quien tome las decisiones, y por tal motivo decimos que no nos fiamos, esperando, ante todo, que exista un consenso y que esas decisiones sean entre todos los que aquí estamos, así como que para dentro de unos meses, ese dinero lo podamos tener aquí para poder invertirlo en nuestra Ciudad.

A continuación toma la palabra D^a M^o José Martín Gómez, Concejala del PP, quien dice que es importante que pueda venir dinero al Ayuntamiento para poder invertirlo en Baza, pero que también es importante el análisis de la situación y de las necesidades del Municipio de Baza.

Tras un estudio del documento, lo que es verdad es que al 100% todos podemos buscar algún pero, aunque en buena parte de ese análisis podemos estar de acuerdo, máxime cuando hemos visto la situación que padece el casco histórico, el centro comercial, el patrimonio histórico, ya sea San Jerónimo, Alcazaba, Palacio de los Enríquez, etc., así como el tema de movilidad donde se insiste en una nueva Estación de Autobuses, la cual, aunque no se dice expresamente, se puede interpretar, o de los problemas de tráfico rodado existentes en la Ciudad, las necesidades del Barrio de las Cuevas, etc.; es decir, que el análisis desde ese punto de vista ha sido realista, aunque muchas veces no nos gusten los datos negativos o aquellas asignaturas pendientes que podemos tener, y creo que todos los partidos políticos en este sentido podemos coincidir en que las necesidades que se plasman en el documento son realmente las que venimos demandando cada uno de nosotros con distintas siglas, pero sobre todo insistiendo en la tasa altísima de desempleo y en la falta de oportunidades.

En todo esto, el único pero que podemos buscar es sobre la situación del agua potable, en especial sobre esa pérdida que se produce, y que no creemos que sea de un 15%, sino de un 30%, y por tanto es muy importante tener en cuenta que nos encontramos ante una gran necesidad.

Insisto en que este documento es realista, y ello nos parece correcto, aunque por hacer una crítica constructiva, sí que hemos echado en falta, dentro de ese análisis que se ha realizado, el tema del desarrollo industrial, y no sabemos si es que está incluida o que el equipo de gobierno pretende hacerlo, lo de la mejora de



alumbrado, saneamiento, nuevas tecnologías en los polígonos industriales actuales, dado que yo creo que también esos proyectos pueden ser objeto de subvención, e incluso el tema de depuración, por lo que habría que ver cuáles son las deficiencias reales que tiene la Ciudad con el fin de ver si pueden ser objeto de inclusión a posteriori los proyectos que se puedan aprobar; y creo que eso hay que tenerlo en cuenta.

De otro lado, aquí no se detallan por parte del equipo de gobierno, de cuáles son los proyectos a los que van a destinar estos millones de euros, aunque sí que nos podemos hacer una idea, y lo que nos gustaría es que se contara al menos con la opinión de los distintos grupos políticos, porque creo recordar que en la primera convocatoria era cuando pedíamos el dinero para una residencia, llegamos tarde y no se hizo al final, y por ello se pidió para la segunda convocatoria, y por tal motivo ahora la tenemos y cerrada, y creo que hay que tener en cuenta la oportunidad y el momento a la hora de solicitar esas inversiones, y como muy bien se ha dicho, podremos pedir dinero, pero tenemos que ser también capaces de que estén dentro de nuestras competencias y exigirle a las Administraciones que tengan pendientes una serie de inversiones en la Ciudad de Baza, que cumplan con ellas; y con ello estamos hablando fundamentalmente de la Junta de Andalucía y a través de otras vías, es decir, también diversificar y no centrar todo en este proyecto, dado que así sería una manera importante de intentar que otros proyectos puedan tener vía libre mediante otras subvenciones.

En principio nuestra postura, partiendo de la buena fe, aunque destacando que ahí están los antecedentes, porque no hay que olvidar que en una convocatoria nos concedieron 10 millones y tuvimos que renunciar a 5 de ellos, va a ser la de votar a favor.

Por lo demás, no sé si se nos tiene que aclarar alguna cuestión, sobre todo sobre los proyectos concretos, o bien una vez, como es evidente, que se nos dé el visto bueno a esta solicitud.

Interviene el Sr. Presidente Accidental, D. Alfredo Alles Landa, quien en primer lugar agradece a todos los grupos políticos el apoyo a esta propuesta, dado que considera muy importante que el certificado que salga hoy de este Pleno vaya con el apoyo unánime del Ayuntamiento de Baza, puesto que eso le da mucha fuerza a este proyecto, y por tanto, para todos es muy importante.

En un principio, con respecto a los proyectos, no puedo aclarar mucho porque realmente no estamos en esa fase, pero creo que tanto la concejal del PP, como el portavoz de IU, se han leído al dedillo el documento, y los tiros que pegan van muy

afinados, es decir, es cierto que en el tema del patrimonio, esa partida encajaría perfectamente en el Teatro Dengra, aunque también hay que tener planes B y C en la medida de que si se recortan esos 5 millones, hay que recortar alguna partida, pues podría haber un plan B que por ejemplo podría ser San Jerónimo.

En el tema de la Estación de Autobuses, nosotros vamos a seguir insistiendo con la Junta de Andalucía porque entendemos que es su competencia y poder destinar ese dinero, o bien en la OT-4, o bien a otros proyectos.

En cuanto al tema del agua potable, estamos totalmente de acuerdo, máxime cuando su valor para el municipio es muy importante, dado que es el Ayuntamiento quien lo gestiona, aunque hay algo en lo que no estoy de acuerdo con el portavoz de IU, puesto que yo creo que el proyecto que hemos presentado en Redes es muy interesante, y hay que tener en cuenta que ahí son las empresas las que vienen buscando a los Ayuntamientos, dado que si se consigue algún proyecto, ellos lo desarrollan y directamente los licitan en Madrid, es decir, el Ayuntamiento solo aporta su parte económica, pero en definitiva el proyecto es muy interesante y cabe destacar que no hay que adelantar tesorería, ni hay que hacer nada; y es más, las empresas que vinieron, estuvimos hablando con ellas, les dimos esta opción y realmente les gusto porque resultaba un proyecto muy interesante, puesto que no era muy normal que los Ayuntamientos lo solicitasen porque llevaran ellos la gestión de ese servicio.

Por lo tanto, en ese tema tengo confianza, al igual que en todo este asunto que estamos debatiendo, dado que, como dice la Sra. Martín, el análisis especifica la situación real de Baza.

De otro lado, tengo clara una cosa, y es que este equipo de gobierno va a escuchar, no solo a los grupos políticos de esta Ciudad, sino también a aquellas asociaciones que ya están participando, dado que creo que ha habido una amplia participación, y pienso que para un equipo de gobierno es positivo que los ciudadanos sean partícipes de los proyectos que hay, puesto que en la medida de que sean buenos proyectos, las medallas nos las ponemos todo el mundo, y en la medida de que no se cumplan los objetivos los palos se reparten entre más, y por tanto creo que ahora mismo es muy importante que creamos en este documento, así como también es muy importante que todos los grupos políticos lo hayamos apoyado.

Pienso que debemos de avanzar como políticos e intentar que todas las cosas que vayamos haciendo lleven el apoyo mayoritario de la Ciudad de Baza.



En el segundo turno de intervenciones, toma la palabra el portavoz del PA, D. Juan Rodríguez Agudo, y dice que no entiende por qué el proyecto de ejecución siempre viene cercano a unas elecciones municipales, entendiendo que si un equipo de gobierno sale para cuatro años, ese equipo de gobierno debería de trabajar desde el primer día de la legislatura y no esperar a hacerlo en los tres o cuatro últimos meses de esa misma legislatura, y eso es algo que el ve feo, máxime porque ve mucho tiempo perdido durante esos cuatro años que dura la legislatura.

De nuevo interviene la Sra. Martín Gómez, Concejala del PP, quien manifiesta que el Sr. Alles Landa no ha contestado nada al tema de las necesidades industriales en materia de polígonos y demás, creyendo que ese tema también puede ser interesante.

De otro lado, sí que es verdad, aunque creo que con no pocas dificultades, que la participación ciudadana se ha hecho más visible, supongo que porque también lo demandaba la propia convocatoria, y pienso que el camino es ese, y desde ese punto de vista creo que esa es la línea correcta, con independencia de que lo recojan unas bases, o no, y creo que hay que intentar aprovechar este momento para realmente darle la participación que se merecen a las Asociaciones y Colectivos de nuestra Ciudad, o al Consejo Municipal de Participación, o como queramos llamarle, y solo esperamos que no sea algo puntual de cara a una subvención, sino que debemos de aprovechar ese tirón para que realmente puedan estar involucrados en el día a día de la Ciudad de Baza y de las decisiones que aquí se toman, no solo de cara a un proyecto de subvención, sino de cara a mejorar la gobernabilidad, y sobre todo de acertar a la hora de gastar el dinero, en este caso inversiones, o también en gasto corriente.

Por lo demás, insisto, pendiente de la opinión con respecto al tema industrial, y sobre todo porque coincidimos en las necesidades; ahora bien, en cómo se va a gastar y en qué proyectos habrá tiempo para también analizar nuestras propuestas, nuestras aportaciones, y que al final quien salga ganando sea la Ciudad de Baza.

Cierra el debate D. Alfredo Alles Landa, Presidente Accidental de este Pleno y Concejal Delegado de Economía, quien contestando a la Sra. Martín Gómez, en referencia al tema de los polígonos industriales, no se contempla, porque tiene un complicado encaje, salvo en alguna línea medio ambiental, dado que viene conjuntada con la de patrimonio, ya que no entra en lo de emisión de carbono.

Es decir, esa línea entraría en la de patrimonio, pero supondría cierto choque con esa materia, aunque de todas maneras, nosotros estamos trabajando en ese tema dado que tenemos una problemática con el tema del agua en los polígonos.

De otro lado, quiero manifestar que la convocatoria sale cuando sale, y que tiene los plazos que tiene, y de todo esto nosotros no vamos a tener contestación alguna hasta Mayo o Junio, y será entonces cuando haya que ponerse a trabajar con los proyectos, por lo que creo que este cronograma tiene demasiadas buenas expectativas para el año 2016, aunque si es cierto que no se pone nada de obra porque es muy complicado llegar, y creo que hay que ser también muy conscientes cuando se hace un cronograma de actuaciones, dado que hay que intentar en la mejor manera cumplirlo; y es más, porque luego hay otra parte, el de la manera de cofinanciar por parte de este Ayuntamiento, y ojala que a lo largo de este Presupuesto el mismo nos permita hacer alguna modificación y engordar esa partida, la de los Feder, y si no habrá que absorberlo en otro Presupuesto, o dos más, porque nos han dicho que no busquemos cofinanciación externa, sino que tiene que ser una aportación directa del Ayuntamiento de Baza; es decir, el programa operativo es el que es, y el plazo que dan, también es el que es.

Ojala mañana mismo pudiéramos empezar alguna de las obras, porque es cierto que tenemos 455.000 € consignados, y por tanto podríamos empezar a ejecutar obra mañana, pero no tenemos una resolución de concesión, y eso sería prácticamente suicidarnos, porque en los Feder cualquier obra que este iniciada ya no vale, y por tanto hay que esperarse, con lo cual de programa electoral, nada de nada, sino que el programa operativo es el que es, y tenemos que ceñirnos a los plazos que se contemplan desde Madrid.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno, por unanimidad de los 19 miembros asistentes, acuerda:

“La aprobación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado “Baza Sostenible 2020” en base a lo establecido en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, publicada en el BOE nº 275 de 17 de noviembre de 2015”

SEGUNDO.- PROPOSICIÓN: SOLICITUD DE AYUDA PARA LA FINANCIACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADA “BAZA SOSTENIBLE 2020”.

Al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Alcalde Accidental pregunta a los asistentes si tienen que



realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 19 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

A continuación, la Secretaria General da cuenta al Pleno del Expediente tramitado para la aprobación de solicitud de ayuda para la financiación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrada “Baza Sostenible 2020”, de acuerdo a la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, publicada en el BOE nº 275 de 17 de noviembre de 2015, la cual tiene por objeto establecer las bases para la selección de las Estrategias DUSI susceptibles de recibir ayudas FEDER en el periodo 2014-2020, al igual que establece los plazos y condiciones de participación en la primera convocatoria de Estrategias DUSI, el Ayuntamiento de Baza ha formulado la “EDUSI Baza Sostenible 2020”.

Las Estrategia responde al contenido especificado en el anexo II de la citada Orden, incluyendo los elementos siguientes:

- a) La identificación inicial de los problemas o retos urbanos del área.
- b) Un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada.
- c) Un diagnóstico de la situación del área urbana, así como la definición de los resultados esperados.
- d) La delimitación del ámbito de actuación.
- e) Un Plan de Implementación de la Estrategia que incluye las líneas de actuación.
- f) La descripción de los mecanismos de participación ciudadana y de los agentes sociales.
- g) La garantía de la capacidad administrativa para su implementación.
- h) Referencia a los principios horizontales y objetivos transversales.

La estrategia Baza Sostenible 2020, recoge las líneas de actuación a implementar en el periodo 2014-2020 desde el Ayuntamiento de Baza para dar cumplimiento a los objetivos recogidos en le mencionada orden. Dichas líneas de actuación se engloban en los siguientes Objetivos Temáticos:

- Objetivo Temático 2 (OT2): Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas
- Objetivo Temático 4 (OT4): Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
- Objetivo Temático 6 (OT6): Conservar y proteger el Medio Ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- Objetivo Temático 9 (OT9): Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación

El coste de la Implementación de la Estrategia asciende a la cantidad de 6.250.000 euros de Gasto Elegible; y según se establece en la citada orden, las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes pueden acceder a una ayuda FEDER para al periodo 2014-2020 de una cuantía de 5.000.000,00 euros, correspondiendo ésta al 80% del coste total de implementación de la Estrategia.

De otro lado, por la Secretaria General se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Públicos, Salud, Consumo, Empresa, Empleo, Emprendimiento y Comercio, en sesión celebrada el día 4 de Enero de 2016.

Sometido el asunto a votación ordinaria el Pleno, por unanimidad de los 19 miembros asistentes, acuerda:

“La aprobación de la solicitud de Ayuda por importe de 5.000.000 euros al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para la cofinanciación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado “Baza Sostenible 2020” en base a lo establecido en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, publicada en el BOE nº 275 de 17 de noviembre de 2015, con un coste total de 6.250.000 euros.”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y diez minutos del indicado día, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria General, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Alfredo Alles Landa.

Fdo.: M^a Luisa Calvo Moya.